

Información proporcionada por Dirección Nacional del Servicio Civil

## Portal Alta Dirección Pública

---

Última actualización: 26 junio, 2020

---

### Descripción

Permite postular a concursos del sistema de Alta Dirección Pública (ADP), es decir, cargos de primer y segundo nivel jerárquico de más de 120 instituciones públicas.

La oferta incluye a jefaturas de departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM) que tengan una matrícula superior o igual a 1.200 alumnos en aquellas comunas que no han sido incorporadas en los servicios locales de educación.

Revise las [preguntas frecuentes](#) y las etapas del proceso de selección en el campo Detalles.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

### Detalles

El proceso de selección contempla las siguientes etapas:

- **Análisis de admisibilidad:** revisión de los antecedentes presentados por cada candidato y candidata, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos legales para el ejercicio del cargo.
- **Análisis curricular:** evaluación de los antecedentes académicos y laborales de los interesados.
- **Evaluación gerencial y motivacional de los candidatos** para el ejercicio del cargo.
- **Evaluación psicolaboral y referencias laborales:** evaluación de competencias y toma de referencias laborales.
- **Entrevista final** a cargo del consejo de Alta Dirección Pública (ADP), comité de selección o comisión calificadora.
- **Entrevista por parte de la autoridad** facultada para el nombramiento del profesional seleccionado.

## ¿A quién está dirigido?

**Cargos del sistema de Alta Dirección Pública (ADP)** para personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años.
- Tener [nacionalidad chilena](#).
- Ser profesionales de educación superior.
- Acreditar experiencia profesional no inferior a cinco años.
- No haber sido condenados a pena aflictiva.

**Jefaturas de departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM)** que tengan una matrícula igual o superior a 1.200 alumnos en aquellas comunas que no han sido incorporadas a los servicios locales de educación. Los interesados e interesadas deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años.
- Tener [nacionalidad chilena](#).
- Ser profesionales de la educación, según lo indica el [artículo 24 del decreto con fuerza de ley N°1 de 1997](#). Los antecedentes mencionados en el marco normativo serán requeridos por el municipio para cursar el respectivo nombramiento en el cargo.
- Estar reconocidos, a lo menos, en el tramo profesional avanzado. Los docentes que hayan realizado el proceso de encasillamiento y avancen a la etapa de evaluación psicolaboral, deberán acreditar el tramo de desarrollo profesional a través de un certificado emitido por el [CPEIP](#).

**Importante:** podrán postular aquellos profesionales, y excepcionalmente docentes, que estén en posesión de un título profesional o licenciatura de, al menos, ocho semestres y que cuenten con un mínimo de seis años de experiencia profesional.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- [Cédula de identidad nacional](#) vigente.
- [Carta de nacionalización](#) (cuando corresponda).
- Título de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una universidad o Instituto Profesional (IP) del Estado o reconocido por éste. Para determinados cargos, se exigirá que la carrera tenga una duración mínima de 10 semestres.
- Curriculum vitae actualizado.

**Importante:** los títulos obtenidos en el extranjero deben estar [reconocidos, revalidados o convalidados en Chile](#).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?



**Chile**  
Atiende

**En línea:**

1. Haga clic en "ir al portal ADP".
2. Escriba su RUN y contraseña, y haga clic en "ingresar". Si no está registrado, [cree una cuenta](#).
3. Elija la convocatoria de su interés, y haga clic en "postule aquí". Complete los motivos para postular al cargo, revise las condiciones y finalmente haga clic en "postular con esta información".
4. Como resultado del trámite, habrá postulado a una oferta laboral del sistema de Alta Dirección Pública (ADP). Recibirá en su correo electrónico un comprobante de postulación.

**Para obtener más información, contáctese con:**

- La [Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias \(OIRS\) del Servicio Civil](#).
- La mesa de atención telefónica: +56 2 2444 64 67 (móviles), 800 373 600 (red fija) y call center 101 de ChileAtiende.

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/54897-portal-alta-direccion-publica>